

Declaración conjunta de



Madrid, 5 de julio de 2012. Las asociaciones empresariales del sector de las Energías Renovables, ante las informaciones divulgadas en los últimos días, acerca de los posibles contenidos de las reformas del sistema eléctrico y de la regulación energética pendiente de aprobar por el Gobierno, solicitan de los responsables gubernamentales que:

- 1.- Cualquier medida se adopte en el debido y máximo respeto de la seguridad jurídica, entendida ésta en su más amplio sentido y no exclusivamente en el de la –de por sí indebida política y jurídicamente– retroactividad. Única vía por la que España podrá mantener su credibilidad en el contexto internacional y la confianza de los inversores extranjeros y nacionales, para poder seguir soportando las necesarias iniciativas a favor del crecimiento económico, imprescindibles para la necesaria generación de empleo.
- 2.- Mantengan coherencia en los planteamientos legislativos, en el sentido de contemplar y asumir que la seguridad jurídica debe reconocerse también en el debido respeto de las condiciones, circunstancias y garantías en que se han hecho las inversiones. Lo que ha permitido el desarrollo de tecnologías que han situado a España en posiciones de liderazgo e indiscutible reconocimiento. Más aún cuando los inversores no concentran exclusivamente sus actuaciones en el ámbito energético, sino también en sectores imprescindibles para el desarrollo de infraestructuras y la estabilidad financiera ante los mercados internacionales.
- 3.- Valoren el impacto de reducciones de ingresos o cargas fiscales adicionales –ya de por sí insoportables en el actual modelo energético renovable– en cualquier modelo económico estable y de regulación respetable y respetada. Pueden conducir, tras los recortes impuestos arbitrariamente por el anterior gobierno y la moratoria reciente, a una crisis financiera y a la entrada en muchos casos en situaciones de insolvencia y morosidad.

Más información:

APPA

Javier Muñoz. Tel.: 638 411 831. jmunoz@appa.es

Protermosolar

Jorge Alcauza (662 640 439) y Manuel J. Florencio (664 399 031). comunicacion@protermosolar.com

UNEF

Tomás Díaz. Tel.: 917 817 512. comunicacion@unef.es